NOTA UOC 023/2014

Minga Guazú, 17 de marzo de 2014.-

Señores
OFERENTES
Presente

Me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda, con relación al proceso de adjudicación **I.D. Nº 268.267 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES VARIAS**, y aclarar que en la proforma de Contrato de la Nota de Invitación, en la ***Clausula 9 Forma y Termino para garantizar el cumplimiento de contrato,*** ya se ha establecido el 10 % (diez por ciento) de porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por lo que solicitamos sea liberado el CC correspondiente considerando que el Proveedor ha aceptado el porcentaje y firmado el contrato.

Cabe mencionar que el punto 31 de la Nota de Invitación no se ha modificado por un error involuntario.

Sin otro particular y con el respeto que Usted se merece, le saludo muy atentamente.

Lic. Ariel Unzain
Director Administrativo